



Universidad
de Chile

Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Solicitud de entrega de Memoria, con causal de eliminación

1 mensaje

Halszka Paleczek <hal.paleczek@gmail.com>

6 de mayo de 2019, 17:42

Para: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Estimada Evelyn Bocaz,

Le escribo con el fin de elevar una solicitud formal para poder realizar entrega de mi memoria de título de la carrera de Arqueología.

Si bien tenía plazo hasta marzo de 2019, tuve retrasos inesperados por últimas correcciones que tuve que realizar al texto, que se extendieron más allá de lo contemplado. A lo anterior se suma la espera del permiso de CMN para sacar muestras bioantropológicas del país (para fechado de radiocarbono), trámite que se extendió más allá de lo esperado (se elevó la solicitud en Noviembre de 2018) debido al cambio de reglamentación para sacar muestras del país. Hasta la fecha no se ha recibido la autorización correspondiente, por lo que se decidió no incluir los fechados.

Mi memoria ya está lista, impresa y entregada a Karla Montero, secretaria del departamento de Antropología, a la espera de autorización para ser revisada. Va adjunta la carta de mi profesor guía Andrés Troncoso para adosar a la solicitud.

Esperando su comprensión, le saluda atentamente,

Halszka Paleczek Alcayaga
Licenciada en Arqueología
F: 9 - 94520605

*No busques la fama. No hagas planes. No dejes que te arrastre el día a día.
No pienses que lo sabes todo. Sé consciente de todo lo que es y habita en el infinito.
Pasea allí donde no existe camino. Se todo lo que el cielo te ha dado,
pero actúa como si no hubieras recibido nada. Estar vacío, eso es todo.
Chuang Tse*

 20190506130942627_0001.pdf
46K

2º causal de Eliminación x exceder plazo permisionario

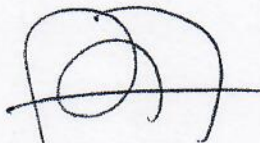
Tesis OK:

Santiago, 06 de Mayo de 2019

Estimado Sr.
Diego Salazar
Jefe de Carrera Antropología
Presente

Por medio de la presente solicito a usted tener a bien autorizar la entrega de la memoria de título de la estudiante Halszka Paleczek. Si bien esta se encuentra fuera de plazo, ello se debió, por un lado, a una confusión con respecto a cuál era su fecha límite de entrega y por otro, a demoras en el proceso de tramitación ante el Consejo de Monumentos Nacionales de la autorización para la realización de dataciones absolutas para su memoria de título. Hago notar que la estudiante tiene finalizada su memoria y está en condiciones de ser entregada en cuanto se le otorgue la autorización correspondiente.

Sin otro particular, se despide afectuosamente de usted,



Andrés Troncoso
Académico
Departamento de Antropología
Universidad de Chile